

9.- INDICADORES RELEVANTES DEPARTAMENTO DE SALUD 2024

A.- Población beneficiaria

Según la población validada por FONASA en Octubre del 2023, correspondió atender a la siguiente población validada para el año 2024 separadas por ciclo de vida, la cual tuvo un incremento general de un **4.48%** con respecto al año anterior (2023) ; siendo el mayor porcentaje de incremento en la población Adulta Mayor o Personas Mayores de 65 años y más con un **8.03%**:

Grupo etario	EDAD	TOTAL Año 2023	TOTAL Año 2024	Variación Porcentual (%)
Población Infantil	0 a 9 años	1335	1359	Mas 24 usuarios Incremento 1,79 %
Población Adolescente	10 a 19 anos	1565	1611	Mas 46 usuarios Incremento 2,93 %
Población Adulta	20 a 64 anos	6473	6767	Mas 294 usuarios Incremento 4.54 %
Población A. Mayor	65 y más años	1580	1707	Mas 127 usuarios Incremento 8.03 %
TOTAL, POBLACION BENEFICIARIA		10953	11444	Mas 491 usuarios Incremento 4.47 %

Fuente: Población validada Per Cápita por Fonasa con corte al 31 de Octubre 2023.

B.- CUMPLIMIENTO METAS SALUD 2024:**B-1.-SANITARIAS Y MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD LEY 19.813:**

Nº META	COMPONENTE	META 2023	CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2023	META 2024	CUMPLIMIENTO DICIEMBRE 2024
1	Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	8/7= 114 %	90%	5/5=100%
2	PAP Vigente en Mujeres de 25 a 64 años	66.08 %	2223/3047 = 72.96 %	75%	2291/3197=71.66%
3A	Control Odontológico en población de 0 a 9 años	34.77%	525/1335 = 39.33 %	40%	624/1359=45.91%
3B	Niños y Niñas de 6 años libres de caries	15 %	24/141 = 17.02%	16%	32/154=20.77%
4A	Cobertura efectiva de tratamiento de DM 2 en personas de 15 y más años.	23.99%	498/1207 = 41.26 %	29%	425/1278=33.25%
4B	Evaluación anual del Pie Diabético en Personas con DM2 de 15 años y más bajo control.	77.13 %	821/1039 = 79.02 %	87%	1072/1129=94.95%
5	Cobertura Efectiva de HTA en personas de 15 años y más.	42.28 %	1422/2741 = 51.89 %	45%	1539/2904=52.99%
6	Cobertura de lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses de vida.	54 %	58/81 = 71.60 %	60%	45/73= 61.64%
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (Asma y EPOC) en personas de 5 años y mas	Línea Base	515/1629 = 31.61 %	10%	571/1710=33.39%
8	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100%	SI 100%	90%	100%

B-2.- ÍNDICE DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (IAAPS): EVALUACION A DICIEMBRE 2024.-

META	COMPONENTE	META 2024	CUMPLIMIENTO DIC-2024
1	Certificación de desarrollo en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.	2/2	2/2= 100%
2.1	Continuidad de la atención Lunes a Viernes y Sabados	100%	100%
2.2	Disponibilidad de Fármacos Trazadores	100%	12/12=100%
2.- METAS DE INDICADORES DE PRODUCCION			
3	Tasa de consulta de morbilidad y controles Médicos por habitante año	1.15	8387/11444 = 0.73
4	Porcentaje de consultas y controles derivados nivel 2°	NUEVA	1109/14420 = 7.69 %
5	Tasa de visita domiciliaria integral	0.13	187/3467 = 0.05
6.1A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 20 a 64 años	25.79 %	670/3539 = 18.93 %
6.1B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	18.89%	251/3188 = 7.87 %
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en hombres y mujeres de 65 años y más	58.23 %	984/1707 = 57.64 %
7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control	100 %	94/87 = 108.05%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	22.72 %	320/1611 = 19.86 %

9.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.	31.19 %	931/2518 = 36.97 %
9.2	Tasa de Controles de Atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y Trastornos Mentales de 0 y más años	5.27%	5295/936 = 5.69%
9.3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y mas años	NUEVA	390/931=41.89%
3.- METAS DE COBERTURA EFECTIVA			
10	Cumplimiento de GES cuyas acciones son de ejecución de Atención Primaria de Salud.	100%	821/821=100%

11	Cobertura de Vacunación anti influenza en población objetivo definida para el año en curso	80 %	4429/5010= 88.40 %
12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	94.34 %	82/87 = 94.25 %
13	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad.	25.22 %	213/789 = 27 %
14	Cobertura Efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años	86.13%	1129/1278 = 88.34 %
15	Cobertura Efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial	77.72 %	2264/2904 =77.96 %
4.- METAS INDICADORES DE IMPACTO			
16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libres de caries en población inscrita	70.06 %	256/334 = 76.65%
17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	NUEVA	99/182=54.40%

C.- Convenio de Colaboración para Cumplimiento de Periodo Asistencial Obligatorio entre el Servicio de Salud del Maule y la I.M. San Rafael 2024.

Con fecha 01 de Julio se suscribe dicho convenio de colaboración , previa gestión del Departamento de Salud con el Servicio de Salud del Maule, que consiste en la destinación de una medico becaria de Salud Familiar con mención en Infancia con 44 horas semanales, para que efectúe su fase asistencial en el Departamento de Salud de San Rafael, por un periodo de 6 años, hasta el 30 de junio del 2030; realizando atención de especialista a nuestra población infantojuvenil de la comuna en las áreas de fomento promoción, prevención, protección y recuperación de la salud. Incluidas en la canasta de prestaciones estipuladas en la ley 19378, así como también acciones asociadas a las garantías explícitas de salud en la Atención Primaria. Este beneficio nos permite que por estos 6 años contemos con un medico especialista costado por el Ministerio de Salud.

D.- Convenio Programa Estrategias de Intervención de Urgencias.

Durante el año 2024, se realizó una importante inversión de recursos financieros municipales en el Servicio de Urgencias Rural de nuestra comuna, con el propósito de mejorar la resolutiveidad del servicio, dicha inversión nos permitió que pudiéramos solicitar postular al Ministerio de Salud nuestro Servicio de Urgencias de baja Complejidad a un SUR de Mediana Complejidad, lo que se logró a contar del mes de Julio 2024, trayendo más recursos financieros que permitieron contar con más capital económico para la contratación de profesionales Enfermeras para horarios inhábiles, después de las 17:30 y fines de semanas, además del turno de Médicos de Llamada. Considerando previamente las mejoras en infraestructura e implementación de equipamiento critico e insumos.

E.- Convenio Atención de niños, niñas y adolescentes con Trastorno de Espectro Autista (TEA), entre el Servicio de Salud del Maule y la I.M. de San Rafael 2014.

Este destacable convenio, pionero en la región del Maule, busca brindar un abordaje integral a niños, niñas y adolescentes en el ámbito social de la salud y promover oportunidades de intervención. Para favorecer la independencia funcional y calidad de vida de nuestros niños, niñas y adolescentes con esta condición de Trastorno Espectro Autista. La comuna de San Rafael cuenta con un centro de rehabilitación infantojuvenil, donde se realizan acciones para responder a las necesidades de atención de personas con discapacidad, entre ellas a personas con condición de espectro autista, desarrollando servicios de evaluación y tratamientos especializados para contribuir al bienestar y calidad de vida de los usuarios. Con el propósito de disminuir las consecuencias negativas del trastorno en sí, facilitar el desarrollo y aprendizaje del individuo, promoviendo la socialización, reduciendo conductas disruptivas y el educar a familiares, contando con una participación activa de éstos durante la intervención.